

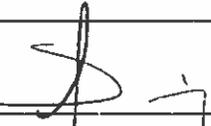
000106

En los términos del artículo 134 Constitucional, 36 Bis, 37 y 37 Bis, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en lo sucesivo la Ley), su Reglamento y a los aspectos que regulan la presente Convocatoria, se levanta la presente Acta correspondiente al fallo de la Licitación Pública Nacional No. 11115002-017-09 para la adquisición de Artículos y Materia de Limpieza.

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las nueve horas del día 30 de septiembre de 2009, día y hora señalados para que se lleve a cabo el Acto mencionado en el proemio, se reunieron en el domicilio ubicado en Prolongación Rancho Vista Hermosa No.105, Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P. 04920, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, se celebró el acto de Fallo.

Los nombres, cargos y firmas de los Servidores Públicos que asistieron a este acto son los que aparecen a continuación:

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. JORGE ENRIQUE CARBAJAL LÓPEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS	
LIC. JOSÉ LUIS HERNANDEZ ESPINDOLA. SUBDIRECTOR DE BIBLIOTECAS	NO SE PRESENTO
ING. JOSÉ LUIS DUPINET ZETINA JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	

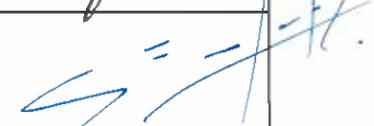
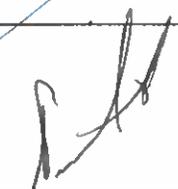
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. FABIOLA ARIAS BARRERA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

A continuación, se hizo constar la asistencia de los participantes a la Licitación Pública Nacional No.11115002-017-09, para la adquisición de artículos y material de limpieza.

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	FIRMA
	ROBERTO MARTINEZ CASTRO	Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número de folio 010145868	

000107

ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE S.A. DE C.V.	C. HUMBERTO ALVARADO LOPEZ	Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número de folio 0000012822659	
QUIMICA INTERNACIONAL DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.	C.RAYMUNDO LOPEZ VIZUET	Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número de folio 0000071774599	
INDOSQUIMIA, S.A. DE C.V.	C.SALVADOR ESCALANTE CORONEL	Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores No. 07410070905	
INDUSTRIAS GREHER S.A. DE C.V.	C. PASCUAL MACETO MARTINEZ	Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número de folio 0000029563090	

Con las facultades legales establecidas en el numeral 4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres, el **JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS, LIC. JORGE ENRIQUE CARBAJAL LÓPEZ**, de quien aparece su firma al inicio de la presente acta, emite el presente Fallo.

Se hizo contar que el Servidor Público de la Convocante, responsable de la evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación que nos ocupa, es el **ING. JOSÉ LUIS DUPINET ZETINA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO**, y el **LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ESPINDOLA SUBDIRECTOR DE BIBLIOTECAS** de quienes aparece su firma al inicio de la presente acta.

Acto seguido se procedió a dar lectura a la relación de las proposiciones desechadas, expresando las razones que a continuación se detallan.

PARTICIPANTE: INDUSTRIAS GREHER, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
3	Debido a que el porcentaje de aceite es de 4% y no del 8% conforme a lo solicitado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
13	Debido a que el PH que presenta es de 9.65 y se pide máximo 6.5	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que la Convocante realizó las precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa. Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pág. 3, relativo a la partida 13.

17	No quita la pintura indeleble	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
18	En la prueba realizada con una mezcla de amonio y aceite de ricino persistió el olor después de usar el producto.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
19	Debido a que el aroma de la muestra presentada es demasiado suave, por lo que resulta dudosa la efectividad del mismo.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
23	Debido a que la viscosidad es de 99 segundos y debe ser de 30 a 80 segundos.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria

PARTICIPANTE: QUIMICA INTERNACIONAL DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
3	Debido a que el porcentaje de aceite es de 3.0% y no de 8% conforme a lo solicitado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
4	Debido a que el porcentaje de cloro es de 7.79 y no de 6 como se solicita	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
13	Debido a que el PH que presenta es de 9.8 y se pide máximo 6.5	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que la Convocante realizó las precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa. Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 3, relativo a la partida 13.
23	Debido a que le PH que presenta es de 10.14 y el máximo solicitado es de 8 a 10.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
24	Debido a que le PH que presenta es de 9.25 y el solicitado es de 7.5 +/- 0.05.	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que la Convocante realizó las precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa. Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pág. 3, relativo a la partida 13.

601000

PARTICIPANTE: CLAUDIA GABRIELA INIGUEZ OCHOA

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
6	Peso 850g Diámetro del bastón de 1"	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, En la que el proveedor ROBERTO MARTINEZ CASTRO pregunto ¿De qué peso o cuantos gramos requiere la escoba? Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 6. Respuesta a la pregunta 4, relativo a la partida 6. ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
9	Hecho en Malasia	Licitación Pública de carácter Nacional
11	Debido a que el porcentaje de cloro es de 3.56 y no de 6 como se solicita.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
12	Remachado	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.

PARTICIPANTE: INDOSQUIMIA, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
3	Debido a que el porcentaje de aceite es de 3.7% y no de 8% conforme a lo solicitado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
18	En la prueba realizada con una mezcla de amonio y aceite de ricino persistió el olor después de usar el producto.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
20	Debido a que con la prueba realizada no quita el sarro.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
23	Debido a que la viscosidad es de 155 segundos y debe ser de 30 a 80.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.

PARTICIPANTE: INTEGRACION DE ARTICULOS Y SERVICIOS CAVA, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
6	Peso 900 gr,	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que el proveedor ROBERTO MARTINEZ CASTRO pregunto ¿De que peso o cuantos gramos requiere la escoba?.

000110

	Bastón de 2.8 cms. de diametro	Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 6, pregunta 4, relativo a la partida 6. ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
8	85 gr/mt y 49 cm de ancho	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
11	Debido a que el porcentaje de cloro es de 4.18 y no de 6 como se solicita.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria

PARTICIPANTE: ROBERTO MARTINEZ CASTRO

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
6	Bastón de 2.8 diametro	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
8	Ribeteada y pesa 93 g/mt	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
9	Hecho en Sry Lanka	Licitación Pública de carácter Nacional.
23	Debido a que la viscosidad es de 126 segundos y debe ser de 30 a 80 segundos, el aroma no es cítrico diferente al limón.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria

PARTICIPANTE: PLASTICOS Y FERTILIZANTES MORELOS, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
3	Debido a que le porcentaje de aceite es de 0.7% y no de 8% conforme a lo solicitado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
4	Debido a que le porcentaje de cloro es de 2.78 y no de 6 como se solicita	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
6	540 grs	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009. En la que el proveedor ROBERTO MARTINEZ CASTRO preguntó ¿De que peso o cuantos gramos requiere la escoba? Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 6. Respuesta a la pregunta 4, relativo a la partida 6.

111000

7	Sin anillo	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
8	Con costura y 34cm de ancho	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
9	Hecho en Malasia	Licitación Pública de carácter Nacional
10	Debido a que el PH que presenta es de 6.3 y el que se requiere es entre 5 y 6	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
11	Debido a que le porcentaje de cloro es de 1.88 y no de 6 como se solicita.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
13	Debido a que presenta aroma a jazmín y se solicita sin perfume.	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que la Convocante realizó las precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa. Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 3, relativo a la partida 13.
22	Bobina de 3.8	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
24	Debido a que el PH que presenta es de 8.26 y el solicitado es de 7.5 +/- 0.50, el color es verde y no como se requiere incoloro o ambar.	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que la Convocante realizó las precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa. Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 3, relativo a la partida 13.

PARTICIPANTE: ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
10	Debido a que el PH que presenta es de 7.52 y el que se requiere es entre 5 y 6.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.

PARTICIPANTE: BONDETTTER, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
----------	------------------	-----------------------------------------

000112

3	Debido a que el porcentaje es de 3% y no de 8% conforme a lo solicitado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
10	Debido a que el PH que presenta es de 7.98 y el que se requiere es entre 5 y 6.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
20	Debido a que con la prueba realizada no quita el sarro.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.

PARTICIPANTE: MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
3	Debido a que le porcentaje de aceite es de 2.5% y no del 8% conforme a lo solicitado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
6	800 grs.	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009. En la que el proveedor ROBERTO MARTINEZ CASTRO preguntó ¿De qué peso o cuantos gramos requiere la escoba? Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 6. Respuesta a la pregunta 4, relativo a la partida 6.
7	Ancho 3.8, espesor 1.4 y se deforma fácilmente.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
8	80 g/mt	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
11	Debido a que le porcentaje de cloro es de 2.45 y no de 6 como se solicita.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
12	Remachado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
13	Debido a que el porcentaje de PH es de 8.9 y el máximo solicitado es de 6.5	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que la Convocante realizó las precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa. Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 3, relativo a la partida 13.
17	Debido a que no quita la pintura indeleble.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria

000113

20	Debido a que con la prueba realizada tarda mucho en quitar el sarro.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
22	Bobina de 3.8, ancho de rollo 19.8 cms.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
23	Debido a que la viscosidad es de 90 segundos y debe ser de 30 a 80 segundos.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
24	Debido a que el PH que presenta es de 9.07 y el solicitado es de 7.5 +/- 0.50.	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que la Convocante realizó las precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa. Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 3, relativo a la partida 13.

PARTICIPANTE: GRUPO AGUAVIENTO, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
3	Debido a que el porcentaje de aceite es de 3.5 % y no de 8.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
23	Debido a que el color es verde tenue y no ambar como se solicita	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.

PARTICIPANTE: COMEPROSE, S.A. DE C.V.

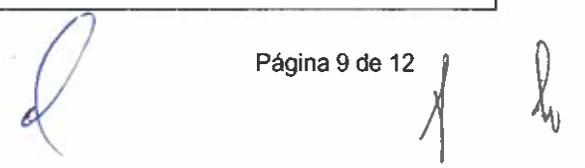
PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
6	Peso 640grs.	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009. En la que el proveedor ROBERTO MARTINEZ CASTRO preguntó ¿De qué peso o cuantos gramos requiere la escoba? Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 6 Respuesta a la pregunta 4, relativo a la partida 6.
12	Remachado	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.

PARTICIPANTE: BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
----------	------------------	-----------------------------------------

000114

3	Debido a que le porcentaje de aceite es de 2% y no de 8% conforme a lo solicitado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
6	530 grs	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009. En la que el proveedor ROBERTO MARTINEZ CASTRO preguntó ¿De qué peso o cuantos gramos requiere la escoba? Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 6 Respuesta a la pregunta 4, relativo a la partida 6.
7	Sin anillo.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
8	80 g/mt	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
10	Debido a que el PH que presenta es de 8.19 y el que se requiere es entre 5 y 6.	
11	Debido a que le porcentaje de cloro es de 7.12 y no de 6 como se solicita.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
12	Remachado.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria
13	Debido a que el PH es de 8.5 y el máximo solicitado es de 6.5 +/- 0.50 presenta aroma floral y se solicita sin perfume	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, en la que la Convocante realizó las precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa. Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 3, relativo a la partida 13.
18	En la prueba realizada con una mezcla de amonio y aceite de ricino persistió el olor después de usar el producto.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.
23	Debido a que el color es verde fluorescente no ámbar como se solicita.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria



000115

PARTICIPANTE: SOMAKI, S.A. DE C.V.

PARTIDAS	RAZONES TÉCNICAS	PARTE DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLIÓ.
6	Peso 910 grs.	Lo establecido en la Junta de Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente Convocatoria, celebrada el 14 de septiembre de 2009. En la que el proveedor ROBERTO MARTINEZ CASTRO preguntó ¿De qué peso o cuantos gramos requiere la escoba? Ref. Acta de la Junta de Aclaraciones, Pag. 6 Respuesta a la pregunta 4, relativo a la partida 6.
7	Sin anillo.	ANEXO I (Especificaciones técnicas) de la Convocatoria.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las proposiciones solventes legal y técnicamente, de conformidad con la fracción II del artículo 37 de la Ley.

PARTICIPANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPAN	PARTIDAS EN LAS QUE CUMPLEN
GRUPO AGUAVIENTO, S.A. DE C.V.	3,15,16,19 y 23	15, 16 y 19
INTEGRACION DE ARTICULOS Y SERVICIOS CAVA S.A. DE C.V.	1, de la 5 a la 9, 11,12,15, 16 y 19	1, 5, 7, 9, 12, 15, 16 y 19
BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.	1,2,3, de la 5 a la 16, y de la 19 a la 24	1, 2, 5, 9, 14, 15, 16, 19, 20 21, 22 y 24
PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS S.A. DE C.V.	De la 1 a la 16 y de la 19 a la 22 y 24	1,2, 5, 12, 14, 15, 16, 19, 20 y 21
MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	1,2,3,4,6,7,8 de la 10 a la 24	1,2,4,10,14,15,16,18,19 y 21
BONDETER, S.A. DE C.V.	3,10 de la 14 A LA 20 y 23	14, 15, 16, 17, 18, 19 y 23
COMPROSE, S.A. DE C.V.	1,2,6,7,8, Y 12	1, 2, 7, y 8
QUIMICA INTERNACIONAL DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 23, y 24	5, 10, 11, 15, 16, 17, 19, y 20
HIGIENE Y PAPEL S.A. DE C.V.	21 y 22	21 y 22
INDOSQUIMIA, S.A. DE C.V.	3,4,10,13,14,15, 16,18,19,20,23 y 24	4, 10, 13, 14, 15, 16, 19 y 24
LG SEGURIDAD S.A. DE C.V.	9	9

000115

CLAUDIA GABRIELA IÑIGUEZ OCHOA	1, de la 5 a la 9, 11,12, 21, 22 y 25	1,5,7,8, 21,22 y 25,
INDUSTRIAS GREHER S.A. DE C.V.	3,4,10,13,15, 16,17,18, 19,20 y 23	4, 10, 15, 16 y 20
ROBERTO MARTINEZ CASTRO	1,2,5, 6, 7, 8,9, 12, 21, 22, 23 y 25	1, 2, 5, 7, 12, 21, 22 y 25,

De conformidad con el numeral 2.10, inciso d, (**Criterios que se aplicarán para la adjudicación del contrato**), y del artículo 36 de la **Ley**, de la aplicación del criterio de evaluación binario de las proposiciones, y de acuerdo con el cuadro comparativo de ofertas económicas, el cual se muestra a los participantes para constancia, se adjudica por partida a la proposición solvente más baja, determinándose el siguiente Fallo, porque aseguran a la Convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:-----

PARTICIPANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO
CLAUDIA GABRIELA IÑIGUEZ OCHOA	PARTIDAS 8 y 25	\$ 42,297.00 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO
GRUPO AVIENTO S.A. DE C.V.	PARTIDA 16	\$ 3,910.00 (TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
MR.LIMPIEZA S.A. DE C.V.	PARTIDAS 10 Y 18	\$ 185,955.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO
ROBERTO MARTINEZ CASTRO	PARTIDAS 2 7,12 y 22	\$ 231,776.75 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO
INDUSTRIAS GREHER, S.A. DE C.V.	PARTIDA 20	\$ 5,083.00 (CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	PARTIDA 9	\$48,300.00 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 5 y 14	\$ 17,896.88 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
BIOMASTER, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1, 4, 15, 19 y 24.	\$ 106,835.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
QUIMICA INTERNACIONAL DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 11 y 17	\$ 32,402.40 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

HIGIENE Y PAPEL, S.A. DE C.V.	PARTIDA 21	\$ 17,139.60 (DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
BONDETTTER, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 13 Y 23	\$ 169,096.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

000117

Se hizo constar que la partida 3 (DESINFECTANTE CON ACEITE DE PINO) y partida 6 (ESCOBA DE MIJO) se declaran desiertas, toda vez que ninguna proposición presentada reúne los requisitos solicitados en la Convocatoria.

En este acto se comunicó a los participantes a los que se les adjudican Contratos, que las obligaciones derivadas de éstos, son exigibles a partir de la notificación del presente Fallo, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en las fechas y términos señalados en la presente acta de fallo de la licitación. Y que el plazo de entrega de los bienes sin penalización, será del 01 al 26 de octubre de 2009 en el horario ya establecido en el calendario de la presente licitación.

Enseguida por medio de esta acta se hace del conocimiento de los participantes adjudicados que la documentación para la elaboración del Contrato deberá ser entregada el día de hoy de 13:00 a 18:00 horas en las oficinas del Departamento de Compras del Colegio de Bachilleres, Contrato que será formalizado el mismo día, en el domicilio expresado al inicio de esta acta. Asimismo se les comunicó que la garantía de cumplimiento de los contratos, a la que se refiere el artículo 48, fracción II de la Ley, tendrá que ser entregada a más tardar el 12 de octubre del año en curso.

Se hace constar en la presente acta que no asistió ninguna persona en calidad de observador del evento.

Se preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, no existiendo y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto de Fallo, siendo las 11:00 horas del mismo día, firmando y rubricándola los que en ella intervinieron como constancia de hechos y como acuse de recibo de una copia de esta acta